

## SESIONES ORDINARIAS

2019

## ORDEN DEL DÍA N° 1674

Impreso el día 27 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2019

## COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Segunda** Edición de Casteando Sabores, llevada a cabo entre los días 24 y 26 de mayo de 2019, en la ciudad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Martínez (D.)**. (5.034-D.-2019.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (D.) por el que expresa declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la II Edición de Casteando Sabores, evento sobre pesca y gastronomía realizado en la ciudad de Junín de los Andes, Neuquén, entre el 24 y el 26 de mayo de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la II Edición de Casteando Sabores, evento sobre pesca y gastronomía realizado en la ciudad de Junín de los Andes, Neuquén, los días 24, 25 y 26 de mayo de 2019.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

*Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – José Bahillo. – Sofía Brambilla. – María G. Burgos. – Mayda Cresto. – Horacio Goicoechea. – Darío Martínez. – Marcelo A. Monfort. – Juan M. Pereyra. – Laura Russo. – Alma Sapag. – Héctor A. Stefani.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (D.) por el que expresa declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la II Edición de Casteando Sabores, evento sobre pesca y gastronomía realizado en la ciudad de Junín de los Andes, Neuquén, entre el 24 y el 26 de mayo de 2019.

Las señoras diputadas y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de esta celebración, ya que promueve la pesca deportiva de la región, que se realiza en un contexto natural de excelencia impulsando un gran atractivo turístico.

El evento fue organizado con el respaldo de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y afines de Junín de los Andes y el municipio, que proporcionaron el desarrollo local de comerciantes y productores de la zona.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Jorge D. Franco.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la II Edición de Casteando Sabores, evento sobre pesca y gastronomía realizado en la ciudad de Junín de los Andes, Neuquén, entre el 24 y 26 de mayo de 2019.

*Darío Martínez.*

\* Art. 108 del Reglamento.